

vió aquel pueblo, «proclamando reunido, con repiques y otras demostraciones, LA FEDERACIÓN DE LA PROVINCIA A LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, detestando cualesquiera otro gobierno como el del Imperio;» y acordó la Junta que, por no estar autorizados los presentes Legados para resolver definitivamente sobre tales acontecimientos, se convocara a los pueblos a reunirse el 2 de marzo siguiente, en Cartago, por medio de Diputados Representantes, con amplios poderes, para que decidiesen lo conveniente, y recomendar a todos la conservación de la «armonía, fraternidad, unión y cordura que aconseja la sana razón, sin fomentar unos pueblos contra otros, invectivas, rencillas y enconos, que inducen a la discordia, que es el mal más espantoso entre pueblos y hermanos, que deben formar una sola familia,» y a las autoridades que, mientras tanto, velasen por la tranquilidad y orden.

Gusto da leer esos documentos que prueban la buena fe con que procedían los gobernantes de Costa Rica, cuando ninguno se atrevía a traspasar